

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2017, se reúnen todos los socios de la compañía **LOVESANTO C.L.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

LOVESANTO C.L.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Portugal N34-359 y Shyris, se inicia la junta en fecha 29 de marzo del 2017, desde las once horas (11:00).

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta General, el señor Jairo Andrés González Cumba y como Secretario de la Junta el señor Jairo Joshua González Aguas.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Ana Raquel Aguas Rivera	\$320	\$320	320	\$320	80%
Jairo Joshua González Aguas	\$80	\$80	80	\$80	20%
TOTAL	\$400	\$400	400	\$400	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.-

Los socios deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **LOVESANTO C.L.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General y Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad Hoc, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se encuentra presente, acogiendo a lo que establece el Ar. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre el asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

a) Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General y Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señora Ana Raquel Aguas Rivera: *"El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito sea leído a la Junta"*. El Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor: 400

Votos en contra: 0

Votos blancos: 0

Abstenciones: 0

A continuación el Presidente Ad Hoc de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

b) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: *"El Estado de Situación Inicial y el Estado de Resultados Integrales de la compañía fueron puestos a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2016, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación"*.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.

Votos a favor: 400

Votos en contra: 0

Votos blancos: 0

Abstenciones: 0

Acto seguido se pasa al tercero y último punto del orden del día

c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Al finalizar este punto la Administración informe que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, presenta utilidades de US 16.148,32.

Los socios deciden destinar el 10% de dichas utilidades a la constitución de la Reserva Legal que establece la ley y el resto acumular.

Votos a favor: 400
Votos en contra: 0
Votos blancos: 0
Abstenciones: 0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL-

Por no haber otro punto a tratar siendo las 14:00, el Presidente Ad Hoc concede un receso para la redacción el Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Informe del Gerente General de la Compañía

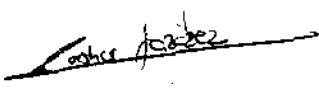
Estado de Situación Inicial y Estado de Resultados Integrales

Se reinstala la sesión, siendo las 15:00 con la presencia de los Socios.

Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 29 de marzo 2017.


Jairo Andrés González Cumba
PRESIDENTE AD HOC


Jairo Joshua González Aguas
SECRETARIO - SOCIO


Ana Raquel Aguas Rivera
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES

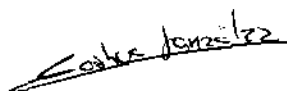
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Ana Raquel Aguas Rivera	\$320	\$320	320	\$320	80%
Jairo Joshua González Aguas	\$80	\$80	80	\$80	20%
TOTAL	\$400	\$400	400	\$400	100%

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una pagada en su totalidad


Jairo Andrés González Cumba
PRESIDENTE AD HOC


Jairo Joshua González Aguas
SECRETARIO - SOCIO